



MODELO ASO_1

CÓDIGO DEL CONCURSO: 180624/ASO/079	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 18 de junio de 2024	BOUC: 18 de junio de 2024
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMÍA APLICADA	
DEPARTAMENTO: ECONOMÍA APLICADA, PÚBLICA Y POLÍTICA	
FACULTAD: TRABAJO SOCIAL	
NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS: FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA	
PERFIL PROFESIONAL: ECONOMISTA, ECONOMISTA LABORAL, INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA, CONSULTORÍA NACIONAL, CONSULTORÍA INTERNACIONAL, COLABORACIÓN EXTERNA CON ORGANISMOS INTERNACIONALES	

LISTA PROVISIONAL

Resolución de fecha 18 de Junio de 2024 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base **V.** de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores/as Asociados/as, la lista provisional de admitidos y excluidos en el concurso arriba referenciado:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
GARCÍA RICO, JUAN PEDRO
JIMÉNEZ MARTÍNEZ, Mónica

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No acredita ejercer su actividad principal fuera del ámbito académico universitario y cuyo ámbito profesional se relacione con las necesidades docentes específicas objeto de concurso.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con las necesidades docentes específicas objeto de concurso, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) No justificar el pago de tasas
- (4) Solicitud fuera de plazo.

Código Seguro De Verificación	7559-786B-727AP5738-6959	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Rosario Diez Diaz - Jefa Seccion Personal Facultad Trabajo Social	Firmado	11/07/2024 12:22:52
	Aurora Castillo Charfolet - Decana Facultad Trabajo Social	Firmado	11/07/2024 12:17:24
	Jose Maria Prados Atienza - Secretario Académico Facultad Trabajo Social	Firmado	11/07/2024 08:41:22
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7559-786B-727AP5738-6959		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





(5) _____

Los aspirantes excluidos u omitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución para subsanar, en su caso, el defecto o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD
Firmado: Vº Bº EL/LA DECANO/A
Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:
Firmado:

Código Seguro De Verificación	7559-786B-727AP5738-6959	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Rosario Diez Diaz - Jefa Seccion Personal Facultad Trabajo Social	Firmado	11/07/2024 12:22:52
	Aurora Castillo Charfolet - Decana Facultad Trabajo Social	Firmado	11/07/2024 12:17:24
	Jose Maria Prados Atienza - Secretario Académico Facultad Trabajo Social	Firmado	11/07/2024 08:41:22
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7559-786B-727AP5738-6959		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

